

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES.



FECHA ENTREGA INFORME :

3-0 JUN 2026

NOMBRE DEL CONTRATADO (A): Marcy-Lú Sandoval Cruces.

CARGO : Prestadora de servicio PVG

UNIDAD : Programa de Prevención de Violencias de Género.

DEPENDENCIA : Dirección de Desarrollo Comunitario

FECHA DECRETO : 11/01/2026

Nº DECRETO : 543-DGDP-2026

IDDOC DECRETO : 2167471

MES A PAGAR : Junio 2026

FECHA BOLETA : 30 - 06 -2026

BOLETA Nº : 363

FUNCIONES SEGÚN CONTRATO	FECHA	HORA	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD
• Administrar un correo de uso exclusivo para el Programa de Prevención de las VG, en conjunto con un representante del ejecutor, que estará conectado a los recursos digitales creados para el programa. El ejecutor deberá procurar que los/as encargados/as territoriales no se ausenten al mismo tiempo o designar a una persona, que subrogue en caso de que esto suceda, para resguardar el ingreso y reporte de la información requerida por el nivel regional y nacional del SernamEG. • Conocer y dar cumplimiento a todas las plataformas (por ejemplo, SGP) e instrumentos de Gestión del Programa. Para ello, el/la Encargado/a Regional de SernamEG deberá generar procesos de inducción durante el primer trimestre del año. • Coordinar y articular en terreno con distintos sectores, instituciones y organizaciones sociales y educativas, con el fin de gestionar la implementación del Programa de Prevención de las VG. En esta línea, el/la/los profesionales, también deben contemplar acciones de difusión siempre que sea necesario para el cumplimiento de ambos componentes del programa. • Realizar un proceso de mapeo territorial comunitario y participativo de las organizaciones sociales y educativas que se ubiquen, vinculen y/o trabajen en las comunas en las que se implementa el programa. Con el fin de conocer el territorio, generar redes e invitar a las organizaciones a participar. • Realizar las gestiones y actividades necesarias para dar cumplimiento al componente 1	01 al 30 de junio 2026	De 8:30 a 17:30 hrs.	Diagnóstico y Vinculación Territorial Durante el mes de junio se dio continuidad al trabajo de vinculación y acompañamiento territorial con las organizaciones participantes del Programa de Prevención de las Violencias de Género. Actualmente se mantiene trabajo activo con 15 organizaciones sociales y educativas, dando cumplimiento a las metas de cobertura establecidas para el período de ejecución. En este contexto, se realizaron reuniones presenciales de coordinación y seguimiento con las agrupaciones participantes, orientadas a fortalecer su participación en el proceso de intervención y dar continuidad a las acciones comprometidas en el marco del programa. Asimismo, se desarrollaron talleres y espacios de trabajo destinados a revisar el avance de las organizaciones y sus respectivos planes de trabajo, favoreciendo el cumplimiento de los requisitos necesarios para el egreso del Componente 1 y la preparación para su incorporación al Componente 2. Implementación Componente 1: Sensibilización y Formación Durante junio se dio continuidad a la implementación del Componente 1 mediante el desarrollo de talleres presenciales con las

“Sensibilización y formación” y al componente 2 Acompañamiento a organizaciones sociales y educativas para prevenir las violencias de género en sus comunidades: de acuerdo a lo dispuesto en estas Orientaciones Técnicas y a las necesidades de cada organización. ● Participar de las asesorías, supervisiones, acompañamientos y seguimientos acordados con el nivel regional, orientados a establecer las mejoras pertinentes en la implementación del programa. ● Informar al/el Encargada/o Regional del Programa de Prevención de las VG sobre el avance en la realización de las actividades propias del programa. ● Mantener el sistema del registro al día y cumplir con los plazos de entrega, lo que se traduce en completar información en el Sistema de Gestión de Programas (SGP) y otras consultas o requerimientos realizados por la/el Encargada/o Regional. ● Completar todos los instrumentos de gestión correspondientes al programa y responder las posibles consultas o requerimientos del nivel regional o nacional de SernamEG. ● Revisar material bibliográfico actualizado sobre temáticas de Prevención de las Violencias de Género, sobre los enfoques que comprende el programa y metodologías de intervención. El/la/los/las profesionales territoriales deben buscar documentación y herramientas que les permitan llevar a cabo la ejecución del programa de manera permanente y cuando los instrumentos entregados por el Servicio no sean suficientes o las organizaciones requieran de materiales más específicos o ajustados a sus necesidades. Esta labor debe ser apoyada por el ejecutor y los/as Encargados/as Regionales de SernamEG. ● El ejecutor podrá flexibilizar y compensar la jornada laboral en caso de que el/la/los/las profesionales territoriales requieran trabajar en horarios vespertinos para realizar actividades puntuales propias del Programa de Prevención de las VG, cuando las organizaciones no dispongan de otros horarios de participación y sea necesario para el cumplimiento de los objetivos de intervención. Esto debe estar en acuerdo con el	01 al 30 de junio 2026	De 8:30 a 17:30 hrs.	organizaciones participantes del programa. Durante el período se realizaron aproximadamente 35 talleres, abordando diversas temáticas relacionadas con la prevención de las violencias de género, de acuerdo con la planificación establecida y las necesidades de cada organización. Las actividades se desarrollaron utilizando metodologías participativas que promovieron la reflexión y el intercambio de experiencias. Actualmente las organizaciones se encuentran en distintas etapas del proceso formativo. La mayor parte de ellas se encuentra finalizando el Componente 1, proyectándose su incorporación al Componente 2 durante el mes de julio. Avances en Planificación con Organizaciones Durante el período se continuó trabajando con las organizaciones en la elaboración y fortalecimiento de sus planes preventivos, con el propósito de preparar la implementación del Componente 2. Las reuniones realizadas permitieron revisar la factibilidad de las propuestas presentadas, considerando recursos disponibles, alcance de las actividades, públicos objetivos e impacto esperado de las acciones preventivas. Asimismo, varias organizaciones avanzaron en la elaboración de cronogramas, definición de responsables y planificación de actividades de irradiación, fortaleciendo las condiciones para el desarrollo de sus futuras intervenciones. Resultados Observados Durante el mes de junio se mantuvo el trabajo activo con 15 organizaciones sociales y educativas participantes del programa, dando continuidad a los procesos de sensibilización,
---	-------------------------------	-----------------------------	--

ejecutor, coincidir con el tipo de contratación de los/as profesionales y ser conversado con los/as Encargados/as Regionales. - En caso de que el/la/los profesionales Encargados/as Territoriales se encuentren insertos en un dispositivo del programa "Atención inicial de las Violencias de Género" de SernamEG (o de cualquier otro), deberán desarrollar técnica y presupuestariamente el Programa de Prevención de las VG de forma independiente. Sin embargo, se deberá establecer una articulación permanente entre el/la/los profesionales, que apoye el cumplimiento de los objetivos de ambos programas. Existirá reciprocidad en los apoyos siempre y cuando las planificaciones de las/os Encargadas/os Territoriales lo permita, comprendiendo que cumplen funciones específicas y distintas a los equipos de "Atención inicial de las Violencias de Género" y de los demás programas del Servicio con los que pudieran coincidir en el territorio. - Si el/la/los profesionales Encargados/as Territoriales se encuentra inserto en un dispositivo del Programa de "Atención inicial de las Violencias de Género", se recomienda participar en reuniones de equipo conjuntas, siempre que sea pertinente. Por ejemplo, para coordinaciones intersectoriales comunes, participación en ferias de difusión de la oferta programática, presentación de los mapeos territoriales, derivación de personas que pertenezcan a las organizaciones participantes del Programa de Prevención, entre otras.	01 al 30 de junio 2026	De 8:30 a 17:30 hrs.	formación y acompañamiento desarrollados durante el primer semestre. La ejecución de aproximadamente 35 talleres permitió avanzar significativamente en el cumplimiento de los objetivos asociados al Componente 1, observándose una participación activa de las organizaciones y avances concretos en sus procesos formativos. Asimismo, se registraron progresos relevantes en la elaboración de planes preventivos y en la preparación de las agrupaciones para el inicio del Componente 2, fortaleciendo sus capacidades para desarrollar acciones preventivas en sus respectivos espacios comunitarios. Gestión administrativa y elaboración de documentos técnicos Durante el mes de junio se desarrollaron diversas acciones de gestión administrativa y seguimiento técnico orientadas a fortalecer la implementación del programa y dar cumplimiento a los requerimientos institucionales. En este contexto, se participó en dos jornadas de capacitación sobre el uso de la plataforma SGP 2.0, una reunión de supervisión técnica junto a SernamEG y la contraparte municipal, además de una jornada de coordinación regional desarrollada en dependencias de SernamEG. Asimismo, se avanzó en la actualización de antecedentes en SGP 1.0, carga de documentación verificadora, organización de carpetas físicas y digitales, seguimiento administrativo de las agrupaciones participantes y elaboración del Informe de Gestión correspondiente al primer semestre de ejecución. De igual forma, se realizaron gestiones relacionadas con procesos de compra, habilitación de espacios de trabajo y coordinación permanente con SernamEG y la Municipalidad de Concepción.
--	-------------------------------	-----------------------------	---

			Coordinación interna del equipo y seguimiento programático Durante junio se mantuvieron instancias permanentes de coordinación interna destinadas al seguimiento técnico y operativo del programa. Estas reuniones permitieron monitorear el avance de las organizaciones participantes, revisar el cumplimiento de las actividades programadas y coordinar acciones para el adecuado desarrollo de los procesos de sensibilización, formación y acompañamiento. Asimismo, se efectuó seguimiento a los avances de cada organización, considerando el estado de sus planes preventivos, la participación en talleres y los requisitos necesarios para la transición desde el Componente 1 al Componente 2. Paralelamente, se mantuvo coordinación permanente con la contraparte municipal y el equipo regional de SernamEG, fortaleciendo la articulación técnica y administrativa necesaria para la ejecución del programa. Participación en actividades de difusión y vinculación territorial Durante el mes de junio se participó en actividades de difusión y vinculación territorial orientadas a fortalecer la Visibilización del Programa de Prevención de las Violencias de Género. En este contexto, el equipo participó en la 5ª Feria Preventiva organizada por la Universidad de Las Américas, instancia que permitió difundir los objetivos y componentes del programa, además de entregar orientación a la comunidad participante. Esta actividad favoreció la vinculación con actores
	01 al 30 de junio 2026	De 8:30 a 17:30 hrs.	

			institucionales y comunitarios, fortaleciendo el trabajo en red y la difusión de las acciones preventivas desarrolladas por el programa en la comuna.
--	--	--	---



MARCY-LÚ SANDOVAL CRUCES
PSICOLOGA
PROGRAMA PREVENCIÓN VG
PRESTADORA DE SERVICIOS
I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN



SARY ARIAS VIVALLOS
COORDINADORA OMM
I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN




JANETTE OD AEDO
DIRECTORA (S) DE DESARROLLO COMUNITARIO
DIDECO
I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN